DISPROLEGE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Información General:

La Compañía DISPROLEGE S.A. es una sociedad anónima domiciliada en Guayaquil, Ecuador. El domicilio de su sede social y principal es en Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena CC. La Línea 6. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de productos agricolas-ganaderos e industriales en las ramas alimenticias y agro industrial.

Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de estado Unidos de Norteamérica, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

INFORMACION A PRESENTAR

1. Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo son activos financieros. El efectivo incluye el dinero disponible en caja y los depósitos a la vista en bancos.

	Año 2018	Año 2017
Bancos Locales	10.44	10.44
Total	10.44	10.44

2. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Durante el periodo 2018, la compañía realizó las siguientes operaciones comerciales con partes relacionadas:

	Relación	2018	2017
		(US Dólares)	
Cuentas por pagar accionista a largo plazo:			
-Luis Mario Lara Quirola	Accionista	76.88	76.88

3. **Capital social**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital social es de $800 y está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US$1.00 cada una las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

4. **Resultados acumulados**

Efectos provenientes de la adopción de Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) .- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Atentamente

Luis Mario Lara Quirola
CI. 0703225862
Gerente General
DISPROLEGE S.A.